



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

15229 *Dejar sin efecto aprobación inicial reglamento de participación ciudadana y exposición pública nueva redacción del reglamento*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 30 de septiembre de 2015, elevó a acuerdo la siguiente propuesta:

“Propuesta de la Presidencia al Pleno del Ayuntamiento de dejar sin efecto la aprobación inicial del reglamento de participación ciudadana acordado en sesión del pleno corporativo el día 25 de marzo de 2015.

- Dejar sin efecto la aprobación inicial del reglamento de participación ciudadana acordado en sesión del pleno corporativo el día 25 de marzo de 2015.
- Proponer una nueva aprobación inicial del reglamento de participación ciudadana, vista su nueva redacción, que se expondrá al público por un plazo de 30 días, y en el caso de que no haya reclamaciones la aprobación se elevará a definitiva.”

En consecuencia, se somete a información pública dicho reglamento, con su nueva redacción.

Llucmajor, 9 de octubre de 2015.

El Alcalde

Jaume Tomàs Oliver

